

Señor:

JUEZ CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

RADICADO: 110014003049 2022 00169 00

**DEMANDANTES: JESUS ALBERTO PARAMO JIMENEZ Y
OTROS**

**DEMANDADOS: LUIS ENRIQUE MURCIA SANTILLANA Y
OTROS**

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES, identificado con la C.C. No 80.747.496 de Bogotá y con T.P No. 189.674 del C.S.J., obrando como apoderado de la parte actora, por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a su señoría, continuar con el tramite procesal correspondiente, dado que el proceso se encuentra al Despacho desde el 04 de marzo del 2022.

Atentamente,

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES

C.C. No. 80.747.496 de Bogotá

T.P. No. 189.674 del C.S.J.